

la agricultura y elevarla al grado de ciencia filosófica por medio de los conocimientos económicos y físicos.

Se procedió á la votacion secreta para admitir á D.^{no} Manuel Lopez y Velasco en la clase de Socio de número segun solicitud hecha al R.^{do} C.^{orpo} y leida en la sesion ultima; se designó la vota blanca en pros. y la negra en contra del expresado D. Manuel Lopez y hecho el escrutinio correspondiente, resultaron dos blancas contra nueve negras, y conguiscentemente no fue admitido.

Por el mismo orden y unanimidad de votos fue nombrado Socio numerario el D.^{no} D.^{no} Bonifacio Soto de Soto, Catedrático de Teologia del Seminario Conciliar de S.^{ta} Fulgencio de esta Capital, y se acordó se le despache el título y un ejemplar de los estatutos en la forma ordinaria.

El S.^{to} elix propuso que le parecia conveniente que la Sociedad hiciese la clasificacion de sus individuos por el orden que prescriben los estatutos: á saber, agricultura, industria y oficio; pero aciendo observado el S.^{to} Bernabeo q.^{ue} esta clasificacion se hizo en el año pasado 1806, y que solo faltarian por alistar los q.^{ue} han sido admitidos desde esta epoca; Acordo la Sociedad que